

HAY UN 99 POR CIENTO DE POSIBILIDADES

"MADRID", PUEDE APARECER INMEDIATAMENTE (INCLUSO ESTA SEMANA)

EL TEMA DEL DIRECTOR, UNICO OBSTACULO PARA LA SOLUCION DEFINITIVA

El personal pide unánimemente que Antonio Fontán continúe al frente del periódico

MADRID, 1.—En una asamblea celebrada este mediodía en el diario «Madrid», con asistencia de todo el personal del periódico, don Antonio García Trevijano, apoderado de la sociedad editora de «Madrid», anunció que existen un 99 por 100 de posibilidades de que el periódico aparezca inmediatamente, incluso esta misma semana.

El señor García Trevijano anunció a los reunidos en la sala de máquinas que se ha llegado a un acuerdo básico, que ha sido firmado entre el presidente de la federación de Asociaciones de la Prensa, don Lucio del Alamo; el Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, señor Castro Villacañas, y el mismo señor García Trevijano—en nombre de la empresa editora.

La fórmula jurídica, establece dicho acuerdo, será la de un arrendamiento de industria que la empresa propietaria—Madrid Diario de la Noche, S.A.— otorgará como arrendadora—mediante un precontrato— a favor de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa y del Sindicato Nacional de Prensa, Radio y TV, y Publicidad conjunta y solidariamente como arrendatarios, que fije todas las condiciones que regirán el contrato de arrendamiento definitivo a favor de la sociedad mercantil que ambas entidades crearán con el aval de ellas, y que será la que figurará como titular de la explotación de la nueva empresa periodística, con el nombre de «Madrid», aunque de momento se abra el periódico con una inscripción provisional a favor de las entidades arrendatarias en el precontrato.

El acuerdo básico establece también que la empresa arrendataria conservará la independencia informativa y la dignidad profesional del diario «Madrid», sin ruptura editorial que pueda chocar a sus lectores y a la opinión pública en general.

En la asamblea celebrada este mediodía todo el personal del diario «Madrid» pidió, por unanimidad, a su director, don Antonio Fontán, que continuara al frente del periódico.—(EUROPA PRESS)

EL TEMA DEL DIRECTOR

MADRID, 1.—Los acuerdos básicos alcanzados en las negociaciones encaminadas a la reapertura del diario «Madrid» salvaguardan la dignidad profesional y la independencia informativa de la publicación, según ha manifestado el apoderado de la sociedad editora del periódico, don Antonio García Trevijano.

Los puntos principales de estos acuerdos a los que han llegado el presidente del Sindicato Nacional de Prensa, don Antonio Castro Villacañas; el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, don Lucio del Alamo, y don Antonio García Trevijano, en representación de la sociedad editora de «Madrid», son las siguientes:

—Madrid, Diario de la Noche, S.A. otorgará un arrendamiento a favor de la Federación de Aso-

ciaciones de la Prensa y del Sindicato Nacional de Prensa, que fijará las condiciones que regirán el contrato de arrendamiento definitivo a favor de la sociedad mercantil que ambas entidades crearán con el aval de ellas, y que será la que figurará como titular de la explotación de la nueva empresa periodística, con el nombre de «Madrid», aunque de momento se abra el periódico con una inscripción provisional a favor de las entidades arrendatarias en el precontrato.

—La empresa arrendataria se subrogará en todos los derechos y obligaciones concernientes a la cuenta de explotación de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» No aumentará el pasivo exigible, teniendo en cuenta el activo realizable.

—La empresa arrendataria quedará dispensada de destinar cantidad alguna a la cuenta de amortización, ya que este concepto está incluido en el canon anual que habrá de pagar a la empresa propietaria.

—La empresa arrendataria se hará cargo de todo el personal de la empresa, con la antigüedad que tengan. Mientras aparece el periódico, la Federación de la Prensa y el Sindicato garantizarán el pago de los salarios, y al vencimiento del contrato el personal continuará en la empresa «Madrid, Diario de la Noche» en las condiciones laborales que hoy tienen, y computándosele como antigüedad el tiempo que hayan trabajado en la empresa arrendataria.

—La empresa arrendataria tendrá durante la vigencia del contrato un interventor, que será el actual administrador del «Madrid», que vigilará la conservación y seguridad del activo inmovilizado.

—La empresa arrendataria incorporará en su consejo de administración dos representantes del personal, uno por los redactores y otro por los demás empleados, elegidos libremente por cada grupo. Los beneficios que obtenga la empresa arrendataria los repartirá proporcionalmente entre todo el personal de plantilla.

Este acuerdo es jurídicamente suficiente—en opinión del señor García Trevijano— para la reanudación del periódico. Por otra parte, parece ser que el punto que decidirá definitivamente el asunto es el del nombre del director. Como se informó, el personal de «Madrid» ha pedido hoy, unánimemente, a don Antonio Fontán, actual director, que continúe al frente del periódico.

Después de la reunión celebrada por el personal en el periódico, el señor García Trevijano agradeció a la Prensa, en nombre de la sociedad editora y de su presidente, señor Calvo Serer, la solidaridad mostrada, en la mayoría de los casos, con el «Madrid». Por último, señaló que todo este asunto debe ser ir para crear un clima de opinión que tienda urgentemente a reformar la Ley de Prensa en el sentido de asegurar a los periódicos una verdadera independencia frente al poder.—(EUROPA PRESS)

ASAMBLEA DE TRABAJADORES CON GARCIA TREVIJANO

ciaciones de la Prensa y del Sindicato Nacional de Prensa, que fijará las condiciones que regirán el contrato de arrendamiento definitivo a favor de la sociedad mercantil que crearán ambas entidades. Esta sociedad será la titular de la explotación de «Madrid», aunque de momento se abra el periódico con una inscripción provisional a favor de la Federación y el Sindicato.

—El tiempo de duración del contrato será de un año, prorrogable anualmente hasta que «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» no obtenga la anulación de la orden ministerial de cancelación de su nombre en el registro de empresas periodísticas.

—La empresa arrendataria se subrogará en todos los derechos y obligaciones concernientes a la cuenta de explotación de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» No aumentará el pasivo exigible, teniendo en cuenta el activo realizable.

—La empresa arrendataria quedará dispensada de destinar cantidad alguna a la cuenta de amortización, ya que este concepto está incluido en el canon anual que habrá de pagar a la empresa propietaria.

—La empresa arrendataria se hará cargo de todo el personal de la empresa, con la antigüedad que tengan. Mientras aparece el periódico, la Federación de la Prensa y el Sindicato garantizarán el pago de los salarios, y al vencimiento del contrato el personal continuará en la empresa «Madrid, Diario de la Noche» en las condiciones laborales que hoy tienen, y computándosele como antigüedad el tiempo que hayan trabajado en la empresa arrendataria.

—La empresa arrendataria tendrá durante la vigencia del contrato un interventor, que será el actual administrador del «Madrid», que vigilará la conservación y seguridad del activo inmovilizado.

—La empresa arrendataria incorporará en su consejo de administración dos representantes del personal, uno por los redactores y otro por los demás empleados, elegidos libremente por cada grupo. Los beneficios que obtenga la empresa arrendataria los repartirá proporcionalmente entre todo el personal de plantilla.

Este acuerdo es jurídicamente suficiente—en opinión del señor García Trevijano— para la reanudación del periódico. Por otra parte, parece ser que el punto que decidirá definitivamente el asunto es el del nombre del director. Como se informó, el personal de «Madrid» ha pedido hoy, unánimemente, a don Antonio Fontán, actual director, que continúe al frente del periódico.

Después de la reunión celebrada por el personal en el periódico, el señor García Trevijano agradeció a la Prensa, en nombre de la sociedad editora y de su presidente, señor Calvo Serer, la solidaridad mostrada, en la mayoría de los casos, con el «Madrid». Por último, señaló que todo este asunto debe ser ir para crear un clima de opinión que tienda urgentemente a reformar la Ley de Prensa en el sentido de asegurar a los periódicos una verdadera independencia frente al poder.—(EUROPA PRESS)

MAÑANA APERTURA del CAFE-BAR-RESTAURANTE "GAVIOTA"

EN COLABORACION DIRECTA CON EL CAFE-BAR RESTAURANTE

"CURTIS"

Comunica a sus clientes y amigos la APERTURA de sus nuevas instalaciones en:

Ramón y Cajal, 40 - 42

LA CORUÑA



Dirección Telefónica CABALLERO

LUIS CABALLERO, S.A.

EXPORTADORES DE VINOS Y COÑACS

PUERTO DE SANTA MARIA



CASA FUNDADA EN 1835

Teléfono 861300

Apartado n.º 4

DELEGACION DE GALICIA: PEDROSO, 55 — TELEFONO 23 86 80 — LA CORUÑA

Donde Vdes. podrán encontrar EL BRANDY MILENARIO, el famoso PONCHE CABALLERO y los vinos amontillados TIO BENITO «SHERRY» Y FINO PAVON «SHERRY»

LA CONSTRUCCION DE ESTE MAGNIFICO

RESTAURANTE-CAFE-BAR

HA SIDO REALIZADA POR:

FERNANDO RABUÑAN MARTINEZ

FALPERRA, 139-2.

TELEFONO: 23 57 70

EL ROTULO LUMINOSO DE ESTE ESTABLECIMIENTO HA SIDO REALIZADO POR



ROTULOS ARFON

FABRICA Y OFICINAS:

CARRETERA DE CARBALLO, Km. 2

(La Grela) APARTADO: 1.009

TELEFONOS: 23 36 76 - 23 36 28

LA CORUÑA

En vanguardia de la industria del frío



Telfs. 22 55 50 y 22 99 90

ORILLAMAR, 48 - 50 LA CORUÑA

LA INSTALACION DE MESAS, SILLAS Y TAPICERIA CORRIO A CARGO DE

TAPICERIAS SUAREZ LEON

Agente en La Coruña: VICTOR BELLO ESTEVEZ

TELEFONO 22 99 70

UNA NUEVA INSTALACION DE ESTA MODERNA REGISTRADORA



SWEDA

PLAZA MAESTRO MATEO, 1-1.

Teléfono: 25 34 66

LA CORUÑA

ESTE ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LA MAQUINA TEL CONTINUA (EROGACION) Y MOLINO DE CAFE «GAGGIA»

GAGGIA

La máquina que da al mundo la crema de café

Suministrada por: ANTONIO CERVERA, S. L.

Menéndez Pelayo, 11 - Telf. 223270 - LA CORUÑA

RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS

Reguladas las funciones del Servicio Social

Ha sido desarrollado el Decreto sobre Promoción Profesional

MADRID, 1.— El servicio social de recuperación y rehabilitación de minusválidos, establecido en la Dirección General de la Seguridad Social, con carácter de servicio común y con autonomía económica y financiera, desarrollará las funciones encaminadas a la incorporación, o en su caso, la recuperación y rehabilitación médico laboral, así como asistencia social y empleo de los minusválidos.

Así lo establece una orden del Ministerio de Trabajo por la que se regula las funciones de dicho servicio, y que publica el Boletín Oficial del Estado en su número de hoy. Se considerarán minusválidos a las personas comprendidas en edad laboral que estén afectas,

como mínimo, por una disminución de su capacidad física o psíquica del treinta y tres por ciento, que les impida obtener o conservar empleo adecuado, precisamente a causa de su limitada capacidad laboral.

Como funciones del servicio social de recuperación y rehabilitación de minusválidos se señalan entre otras, las siguientes:

—Cuidar de que los servicios médicos propios o concertados de la Seguridad Social y las unidades provinciales de valoración lleven a cabo el reconocimiento y calificación de los presuntos minusválidos, que voluntariamente soliciten su inclusión en el registro correspondiente

—Expedir las certificaciones acreditativas de la clase y grado de incapacidad de los afectados por la disminución de su capacidad física y psíquica, y —Atender a la asistencia de los minusválidos tanto en el orden sanitario, social y familiar, e instar su colocación en empleos adecuados. El servicio social de recuperación y rehabilitación de minusválidos, como servicio común de la Seguridad Social, adscrito al Instituto Nacional de Previsión, estará constituido por un director, nombrado por el ministro de Trabajo, un secretario, nombrado por el director general de

la Seguridad Social, y las unidades administrativas correspondientes. Asimismo, existirá una comisión asesora con carácter de órgano consultivo, que estará presidida por el presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión. FORMACION PROFESIONAL. El Boletín Oficial del Estado incluye también otra orden del Ministerio de Trabajo, por la que se desarrolla el decreto 1531/1970, sobre promoción profesional de minusválidos, en la parte de formación profesional. En virtud de esta orden, la Dirección General de Promoción

Social, dentro de su programación general para la promoción profesional de adultos, incluirá las previsiones de cursos y acciones específicas convenientes para atender las necesidades que le formule el servicio social de recuperación y rehabilitación, en orden a la formación y readaptación profesional de los minusválidos afiliados a la Seguridad Social. El Ministerio de Trabajo, con cargo a sus consignaciones presupuestarias, al fondo nacional de protección al trabajo, a los fondos económicos de la Seguridad Social y demás recursos de que disponga al efecto, dotará

al P.P.O. y a las universidades laborales de los medios humanos y materiales para la realización de los cursos y estudios precisos para su preparación. Por último, se establece que las personas incluidas en el censo de minusválidos no afiliados a la Seguridad Social o que, aún estándolo, no tengan derecho a las prestaciones de la misma, podrán recibir la formación profesional adecuada en cada caso, en los cursos programados por la Dirección General de Promoción Social siempre que se disponga de los medios necesarios para atender dicha petición.—(EUROPA PRESS)

HERNIAS

NOVISIMO METODO MYOPLASTIC GLEBER

Introducido en España por L'INSTITUT HERNIARI DE LYON



Es el verdadero músculo de seguridad que, sin resorte ni pelota, refuerza la pared abdominal y mantiene los órganos como si fuera con las manos. Son flexibles, ligeros, lavables, fáciles de llevar en todo tiempo.

Venta exclusiva. Distribuidores toda España, P.V.P., 2.000 ptas.

ORTOPEDIA DE LA CRUZ C/ Real. 11 - LA CORUÑA

BAZAR MEDICO BOENTE Avda. Curros Enriquez, 17-ORENSE

ORTOPEDIA PELETEIRO Peregrina, 18 - PONTEVEDRA

ORTOPEDIA ISMAR Marques de Valladares, 9 - VIGO

CRONICA POLITICA

La fórmula propuesta para la reaparición del diario "Madrid"

Puede considerarse como un triunfo de la Sociedad de Redactores

CONTINUA LA LINEA IDEOLOGICA

MADRID, 1.—(De nuestra Redacción, por José Oneto). Es posible la pronta reaparición del diario «Madrid», cerrada por el Ministerio de Información y Turismo el pasado viernes, según se ha puesto de relieve este mediodía en el transcurso de una asamblea celebrada en los talleres del periódico y a la que han asistido la totalidad de la plantilla del diario que se ha mostrado unánime en el fórmula propuesta de reaparición y que ha vuelto a reiterar su confianza en el actual director Antonio Fontán.

CONTINUA LA LINEA IDEOLOGICA Según el documento firmado

ayer por Antonio García Treviño, Lucio del Alamo Urrutia y Antonio Castro Villacañas «la empresa arrendataria conservará la independencia informativa y la dignidad profesional del diario «Madrid» sin ruptura editorial que pueda chocar a sus lectores y a la opinión pública en general» y respetará igualmente la actual plantilla sin distinción de categoría o rango. Dentro de este apartado se ha vuelto a insistir en que Antonio Fontán tiene que seguir dirigiendo el periódico como garantía de continuidad y que en caso de dimisión de éste sería el subdirector, miembro de la Sociedad de Redactores, quien se encargaría del periódico.

EL TRIUNFO DE LA SOCIEDAD DE REDACTORES

El contrato de arrendamiento será anual y será renovado obligatoriamente por la empresa arrendataria hasta que los tribunales no decidan sobre los recursos que la empresa ya ha presentado ante el Consejo de Ministros, que se reúne mañana en el palacio de El Pardo, y ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

La fórmula a que han llegado las tres partes en el difícil pleito del diario «Madrid» puede entenderse como un triunfo de la línea patrocinada por la sociedad de redactores que en toda la crisis ha insistido en que lo más importante de cualquier negociación era conservar la línea de independencia informativa y editorial que han sido las características del diario «Madrid» desde la promulgación de la Ley de Prensa en 1966 y que le ha ocasionado algunos enfrentamientos con la administración.

Por último se pone de relieve que aunque la Dirección General de Prensa no se haya manifestado sobre la fórmula a que se ha

legado se insiste en que el Ministerio de Información y Turismo en su nota hecha pública el jueves hizo constar que su postura era «favorable a cualquier fórmula, que respetando la ley» permitiese mantener la edición de «Madrid».

EDITORIAL DEL «YA»

De otro lado los ecos del cierre administrativo de «Madrid» continúan latentes. Hoy el periódico de la Editorial Católica «Ya» insiste sobre todo en lo que significa para la profesión el paro de más de doscientas personas.

«Si hay alguien a quien no se puede echar la culpa de lo que, después de una situación de hecho conocida de varios años, ha venido a ocurrir en el terreno estrictamente voluntario, ese alguien es el personal. Si hay alguien que de verdad va a pagar las consecuencias de lo ocurrido, es este mismo personal». «La resolución —continúa el editorial— al mismo tiempo es ejecutiva. Quiere esto decir que el Tribunal Supremo pudiera considerar en su día que tal resolución no ha sido ajustada a derecho, pero ese día, que por la propia naturaleza de las cosas no puede considerarse inmediato, vendrá en el mejor de los supuestos cuando las doscientas familias que ahora están en situación crítica hayan pasado por la amargura del paro y por la incertidumbre de un porvenir que puede ser dramático».

De todas formas el paro al que hoy se refiere el diario «Ya» parece que puede solucionarse con la primera fórmula de acuerdo que presagia un entendimiento a menos que otras fuerzas intervengan en la reapertura del periódico que puede producirse en la próxima semana si se llega a la constitución de la empresa mixta que se vislumbra en el horizonte.

HOY, APERTURA DE LA CAFETERIA



Instalada en LAS JUBIAS (antes local Club 600) Teléfonos 23 33 87 - 23 50 79

Esmerado servicio de RESTAURANTE

Amplios salones para la celebración de actos sociales

SESION PLENARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL I. N. P. DE LA CORUÑA

Hacia un Ambulatorio de la Seguridad Social en Carballo

El día 29 de noviembre último celebró sesión plenaria el Consejo provincial del I.N.P., de La Coruña, bajo la presidencia de don Esteban Collantes Vidal. Abierta la sesión se procede a tomar juramento y dar posesión de su cargo al nuevo vocal de este Consejo, como representante del Instituto Social de la Marina, don José A. Sánchez Riera, haciéndosele entrega de su nombramiento.

El Sr. Fraga Solar solicita información sobre el ruego efectuado en la sesión última con relación a la Institución Sanitaria «Sanatorio Antituberculoso», de Santiago de Compostela.

A continuación se da lectura a un escrito, reiterando la instalación de un Ambulatorio de la S.S. en la villa de Carballo. Y a otro, presentado por el vocal Sr. Freire Fernández, solicitando la instalación de una Escuela de Fisioterapia, dentro de la nueva Residencia Sanitaria de la S.S. y Centro de Rehabilitación de esta capital.

El director provincial informa del contenido de diversos escritos y circulares promulgadas por la superioridad en materia de S.S., así como sobre la actuación de los distintos Departamentos y Servicios dependientes de esta Delegación, durante el pasado mes de octubre, especificando los ingresos y pagos efectuados por la misma durante el indicado mes, que ascienden a las sumas de 187.393.050 y 248.399.389 pesetas, respectivamente.

En el turno de ruegos y preguntas, el director provincial so-

BARCELONA: Pretendían cobrar dinero supuestamente destinado a las familias de los bomberos muertos

BARCELONA, 1.—Enrique Parcerisas Cordobés y José Sáenz Fábregas han sido detenidos por funcionarios del departamento de Orden Público de la Jefatura Superior de Policía por pretender cobrar cantidades de dinero supuestamente destinadas a las familias de los tres bomberos desaparecidos en el incendio de una industria de aparatos de radio y televisión. En poder de los detenidos aparecieron falsos carnets de agentes de publicidad y un ejemplar de una revista, donde afirmaban se publicaría el anuncio, cuyo importe pretendían cobrar. Por el indicado procedimiento parece que habían conseguido engañar a otros tantos comerciantes y percibir tres anuncios por 4.500 pesetas cada uno. — (EUROPA PRESS).

Ante la disminución de habitantes

Alarma de la Cámara de Comercio de Ceuta

CEUTA. —El pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta ha expresado su honda preocupación ante la paulatina disminución que viene observándose en el número de habitantes de la ciudad, reflejado en el censo de 3 de diciembre de 1970 que ha sido publicado recientemente en el Boletín Oficial del Estado, y manifestando al mismo tiempo su esperanza en que se arbitren prontamente las necesarias medidas del desarrollo y apoyo a la ciudad por parte del Gobierno. — (EUROPA PRESS).

AUDIENCIA CIVIL DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 1.— En la mañana de hoy, en el palacio de El Pardo, S. E. el Jefe del Estado recibió la siguiente audiencia civil: Junta de gobierno del patronato «Juan de la Cierva» de investigación científica y técnica, presidida por don Vicente Mortes Alfonso, ministro de la Vivienda y acompañada de don José Luis Villar Palasi, ministro de Educación y Ciencia.

Delegación española en la asociación internacional de usuarios de hilados de fibras artificiales y sintéticas (A.I.U.F.F.A.S.), celebrada en Barcelona, presidida por don Juan Torra Balari Llaballol y acompañada de don José María López de Letona, ministro de Industria.

Asociación de donantes altruistas de sangre de la Cruz Roja Española, presidida por don Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno y acompañada de la duquesa de Alba y del doctor don Juan Picazo Guillén, presidenta y secretario respectivamente de dicha asociación.

Don Luis M. González, embajador de Filipinas en Madrid.

Doña Ramona Rodríguez Bustelo, viuda del capitán general Alonso Vega, acompañada de su hermano don Enrique, arquitecto.

Don Pedro González Bueno, ex-ministro.

Don Enrique Pérez Hernández, embajador de España en Chile.

Don Adolfo Suárez González, director general de Radiodifusión

y Televisión y procurador en Cortes. Don Sancho Dávila y Fernández de Celis, conde de Villafuente Bermeja, consejero nacional del Movimiento y secretario de las Cortes españolas.

Don Agustín de Asís Garrote, gobernador civil de Alava y consejero nacional del Movimiento.

Don José Antonio Elosa Olaso, consejero nacional del Movimiento.

Don Jesús Suevos Fernández, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid y consejero nacional del Movimiento y catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Joaquín Gias Jove, consejero nacional del Movimiento y delegado provincial de mutualidades laborales de Lérida.

Don Alberto Cercos Pérez, secretario general técnico del ministerio de Agricultura.

Don Santiago Udina Martorell, presidente del consejo de administración del Banco de Crédito Local de España.

Don Rafael Couchoud Sebastián, presidente del Instituto Politécnico Superior de Valencia.

Don Carlos Serra y de Pablo Romero, expresidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

Don Benedito Martínez Angulo, industrial, acompañado de su esposa doña Esperanza Rodríguez Cugnon.

Don Sergio Otzoup de Sander. EUROPA PRESS).

En carretera La Coruña - Arteijo

**PARRILLADA PASTORIZA**

Contamos con salón para bodas, bautizos y primeras comuniones CENAS HASTA LAS 3 DE LA MADRUGADA DESEAMOS Y ESPERAMOS SU VISITA ¡GRACIAS!

SUPER SECADO TOTAL POR AIRE CALIENTE ¡FFFFF!



su ropa queda suave y esponjosa a

PUNTO DE PLANCHA

¡FFFFF! SECADOR



...y es un Crolls!



Aproveche la gran oportunidad de visitar a sus familiares en Suiza y pasar con ellos las tradicionales fiestas navideñas, viajando en los vuelos especiales organizados por

VIAJES NORDA E INTRAFUG Precio especial para familiares de trabajadores 4.100 pts. ida y vuelta

SALIDAS DESDE LA CORUÑA A ZURICH.— 3, 10, 15, 16, 20, 21 y 23 Diciembre. A GINEBRA.— 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 Diciembre.

SALIDAS DESDE SANTIAGO A ZURICH.— 3, 10, 15, 16, 17, 20, 21, 23 y 24 Diciembre. A GINEBRA.— 3, 10, 15, 16, 23 y 24 Diciembre.

Reserva de plazas o más información, llamando a los teléfonos: 224298 - 226748 - 228732 o visitando nuestras oficinas.

Norda, S.A. AGENCIA DE VIAJES (Grupo A - T.º 9) JUANA DE VEGA, 38. LA CORUÑA. TAMBIEN EN SU AGENCIA DE VIAJES (Grupo A - T.º 9)

DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA

Relación de perceptores de cantidades, cuyos mandamientos se ponen al pago en el día de hoy: Ramón Fieira Couselo, Rosa Buján de Castro, Julio Diz Janeiro, Antonio Ballester Castañó, Benito García Villar, Alberto Suárez Álvarez, Joaquín García de Dios, Venancio Paredes Pardellas, Ofelia Rodríguez González, Manuel Ruiz Ramos, José Torres Casal, Edelmiro Troitino Mariño, Manuel Iglesias Nova, Ramón Caamaño Louga, viuda de Juan Pérez Fernández, José Manuel Tojo Blanco, José Fraga Varela, M.ª del Carmen Bonome Sánchez, Congeladora Coruñesa S. A., Concepción Praga y Teresa Fernández, Santiago Peinado Valles, Juan Rosado Espada y 2.ª, Dolores Noguera Artaza, Tanque Gas S. L., Fernández Torres y Cía., Ricardo Jorge Pardo, delegado jefe regional Telégrafos, Manuel Calvi-

ño Debén, Fernando Tellado Freire, Manuel García Gómez, delegado Centro Telecomunicaciones, Francisco Iglesias Castro, Carlos Miguel Martínez, Luis Quintas Goyanes, Juan Patiño Rodríguez, Antonio García González, Fernando Flores Franco, Ricardo Seijo Loureiro, José M.ª Barreno Suárez, Ernesto Montero López, Oton Muiños Manuel, José Taboada Arán, Fabricaciones Eléctricas Navales y Ast., Juan Mallo Tuñas, Gabriel Pérez Fernández, Antonio Vázquez Bonome, Cipriano Domínguez Montes, Banco Bilbao, José y Teresa Alborja Pose, ayuntamiento de Muros, Alejandro Lastres Canesa, José Alguero Penedo, Julio F. Couto, Edelmiro Rodríguez, Talleres Mecánicos El Nervión, Luis Díaz Varela, Alfonso Varela Barbeito, Evaristo Seijas Vicente. La Coruña, 2 de diciembre 1971.

EN SAN ISIDRO (Bergondo) Pueden adquirir LA VOZ DE GALICIA en el Establecimiento de nuestra Corresponsal, doña Aurella Varela, donde además le atenderán en todo lo que se relacione con nuestro periódico.

**HIAB** LA GRUA MAS VENDIDA EN EL MUNDO

CALIDAD SERVICIO POST - VENTA HIAB ESPAÑOLA, S.A.

General Sanjurjo, 194 Mirador de Los Castros - LA CORUÑA Teléfono: 23 68 68